

ACTA DE REUNION PREPARATORIA

PROYECTO MINERO DE EXPLORACIÓN CCELLOCCASA FASE I Y FASE II

Siendo las 09:40 del día 19 de setiembre de 2021, en la comunidad de San Pedro, se reunieron, en asamblea comunal, las autoridades y comuneros de la comunidad de San Pedro y sus anexos y el Sr. Carlos Cruzatt Cárdenas, funcionario de la Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas a fin de realizar la reunión preparatoria para la aprobación consensuada del Plan de Consulta Previa del proyecto Ccelloccasa Fase I y Fase II, en relación a las medidas administrativas de: Autorización de inicio de actividades de exploración del proyecto minero "Ccelloccasa Fase I y "Ccelloccasa Fase II"

En representación de todos los miembros de la comunidad de San Pedro, estuvieron presentes las siguientes autoridades:

N°	Nombre	Cargo	DNI
1	Juan Oyolo Huamani	Presidente de C.C.	939005820 / 28835160
2	Nicolas Atoesa Ceballos	Vicepresidente	98833847
3	Norma Huamani Isasi	Vocal C. Comperma	46338730
4	Roberto Quispe Pino	Teniente Gobernador	40302500
5	Urbano Astoyanca Rojas	Teniente Gobernador	28801759
6	Pedro Colorado	Delegado C.P. S.P.	28835182
7	Julio Buleje Ceballos	Alcalde C.P. San Pablo	28834081
8	Richard Lamacca Martano	Alcalde San Pedro	10480278
9	Denaro Pino Atoesa	Juez de Paz Titular	28834531
10	Maximo Jimenez Canales	Juez de Paz San Pedro	21445121

Estuvo presente por parte del Ministerio de Energía y Minas y acreditado mediante Oficio N° 511-2021-MINEM/OGGS/OGDPC.

N°	Nombre	DNI
1	Carlos Cruzatt Cárdenas	41365193

Durante el desarrollo de la Reunión preparatoria:

El funcionario del Ministerio de Energía y Minas expresó su saludo y agradecimiento a las autoridades de la Junta Directiva de la comunidad de San Pedro y a los demás comuneros asistentes, por haber permitido que se lleve a cabo la presente reunión y así consensuar la aprobación del plan de consulta previa del proyecto de exploración minero "Ccelloccasa Fase I y Fase II".

Acto seguido el Sr. Juan Bautista Oyolo Huamani (presidente de la Comunidad de San Pedro), expresó sus saludos respectivos.

Por su parte el Sr. Carlos Cruzatt de la OGGS del Ministerio de Energía y Minas explicó el objetivo de la reunión, el mismo que era el de informar a la comunidad sobre la implementación del proceso de consulta previa que desarrolla el Estado antes de la autorización de inicio de una actividad minera.

Acto seguido, el representante del Ministerio de Energía y Minas realizó una exposición a través de preguntas y respuestas utilizando ejemplos y casos, explicando que es la consulta, quien consulta, que se consulta y cuáles son las etapas de la consulta. Luego se continuó con la explicación de las medidas

administrativas y se concluyó con la presentación de la propuesta del Plan de Consulta. Seguidamente se dio respuestas a las preguntas y dudas de los representantes de las comunidades.

Finalmente se elaboró el cronograma del Plan de Consulta, aprobándose consensuadamente las fechas, lugares y horarios del mismo.

Todas las partes estuvieron de acuerdo en la aprobación del Plan de Consulta y el cronograma para llevar a cabo la implementación del proceso de consulta previa, razón por la cual el representante de la OGGs entregó a la comunidad el plan de consulta y el proyecto de propuesta de resolución de las medidas administrativas a consultar.

Siendo las 13:10 del día 19 de setiembre de 2021, en señal de conformidad firman la presente Acta, los representantes de la comunidad de San Pedro y los representantes acreditados del Ministerio de Energía y Minas.

[Handwritten signature]
Delegado comunal
28935182

[Handwritten signature]
COMUNIDAD CAMPESINA SAN PEDRO
DIRECCION COMUNAL
PRESIDENTE
Juan B. Oyolo Huamani
DNI: 28835164
PRESIDENTE

[Handwritten signature]
DNI 10480278
Richard Llamocca
Alcalde

[Handwritten signature]
COMUNIDAD CENTRO POBLADO
Distrito San Pedro - Lucanas
DELEGADO COMUNAL
SAN PABLO
28835182

[Handwritten signature]
REPARTIDOR DE AGUA DEL CENTRO POBLADO
ALCALDE
* SAN PABLO *
JULIO BULEJE CCAHUAY
DNI. 28850415

[Handwritten signature]
OGGS - MINEM